

Córdoba, **19 DIC 2018**

Exp. 0056834/2018

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Departamento de Enseñanza Práctica, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el "Hospital Regional de Bell Ville" - Provincia de Córdoba, en el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 29/11/2018;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Art. 1º.- Renovar funciones de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el "Hospital Regional de Bell Ville" - Provincia de Córdoba, que se detallan a continuación para el período lectivo 2018:

- Méd. Daniel Alejandro CAVALIÉ (DNI 23.530.787)
- Méd. Laura Reneé BOURSIAC (DNI 23.161.727)
- Méd. Marcelo Fabián DIAZ (DNI 20.630.303)
- Méd. Gloria Alejandra GIORDANO (DNI 14.281.108)
- Méd. María Carolina NANZER (DNI 20.941.029)
- Méd. Silvina Alejandra URREA (DNI 22.761.785)

//

DR. DR. BEATRIZ C. CERVO
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

9 10

//

Art. 2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

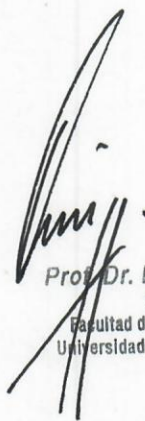
Art. 3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



DR. M. BEATRIZ C. CERO
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

PP.BC.vch.fa

910